

CONDICIONES DEL BENEFICIO

"40% DE DESCUENTO CON RECETAS SEMM EN FARMASHOP"

1. DESCUENTO

Los afiliados a SEMM recibirán un **descuento del 40%** (cuarenta por ciento) sobre el precio de lista al público de los medicamentos y especialidades farmacéuticas que se incluyen en el **LISTADO DE MEDICAMENTOS** (Vademécum). **Consulte siempre el listado actualizado antes de efectuar la compra.**

El descuento es **válido para todos los días** de la semana.

El beneficio "Descuento SEMM-FARMASHOP" aplica a **afiliados a SEMM** en transacciones concretadas de **manera presencial en las farmacias de Farmashop** y a través de **venta telefónica**.

Para acceder a los descuentos es requisito que el afiliado a SEMM solicitante se encuentre **adherido al Plan de Afinidad Farmashop "Farmacard"**, relación en la que SEMM no tiene ninguna injerencia ni responsabilidad.

2. ALCANCE DEL DESCUENTO

Los descuentos **no serán acumulables con otras promociones**, tales como, pero sin limitación: aquellas vinculadas con medios de pago, promociones de proveedor, descuentos por grupo de afinidad, descuentos de IVA, y descuentos por fechas especiales.

3. OPERATIVA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Con la sola finalidad de otorgar los descuentos, resulta necesario que Farmashop **verifique que el solicitante mantiene una afiliación vigente con SEMM**. A tales efectos, y en la sola circunstancia de un requerimiento de los descuentos en los medicamentos recetados por parte del solicitante ante Farmashop. SEMM facilitará ese dato personal a Farmashop, a través de una consulta puntual. Asimismo, y siempre que la funcionalidad se encuentre operativa, en idénticas circunstancias y condiciones, **SEMM facilitará a Farmashop, la receta electrónica correspondiente**.

En virtud de ello, con la solicitud de los descuentos en los medicamentos recetados ante Farmashop, se considerará que **el solicitante otorga su consentimiento libre, previo, expreso e informado a SEMM para comunicar los datos personales antedichos, a Farmashop**.

